

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Cebada, Trigo	35



Condiciones Generales de Uso

Fungicida de aplicación foliar. Se requiere un monitoreo de la resistencia a mefentrifluconazol para Zymoseptoria tritici y Ramularia collo-cygni. En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta aplicación del producto. Gestión de resistencias:Mefentrifluconazol pertenece al grupo de DMI-fungicidas (SBI: Class I). Para la gestión de la resistencia de deben seguir estrictamente las recomendaciones la FRAC.- No deben realizarse aplicaciones repetidas de fungicidas SBI solos, en el mismo cultivo, en una misma temporada, contra un patógeno de alto riesgo, en áreas de alta presión de la enfermedad para ese patógeno en particular.- Aplicar el producto a la dosis eficaz y recomendada por el fabricante. La reducción de las dosis de DMI, puede contribuir a acelerar la aparición de poblaciones menos sensibles. - No se deben realizar tratamientos con dosis divididas y reducidas (inferiores a las recomendaciones del fabricante), usando múltiples aplicaciones repetidas ya que, producen una continua presión de selección y aceleran el desarrollo de poblaciones resistentes.- Asimismo, en situaciones de baja presión de la enfermedad, se deben ajustar las dosis y los momentos de aplicación de acuerdo con la autorización y lo recomendado por el fabricante, para obtener un buen rendimiento y evitar que se produzcan resistencias. Evitar las aplicaciones curativas, el momento de aplicación debe ser el adecuado.- Los fungicidas de amina son fungicidas eficaces, sin resistencia cruzada asociada para los DMI para el control de patógenos, incluidos en la recomendación de etiqueta de cada producto.

Clase de Usuario
Uso profesional agrario.



Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del APLICADOR:

Durante la mezcla/carga y aplicación se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección química de tipo 6 (protege contra salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente.

Seguridad del TRABAJADOR:

Durante la reentrada se deberá utilizar ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga y aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Otras Indicaciones reglamentarias

Observaciones:
La mezcla de hidrocarburos aromáticos, C10-C13, (EC 922-153-0) debe tener un contenido en naftaleno menor de 1%.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/909/2017, de 25 de septiembre, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA.

☐ Otros componentes además del ingrediente activo técnico.

• Mezcla de N, N-dimetildecanamida (CAS 14433-76-2) y polimero (CAS 1515872-09-9).• Alcohol graso etoxilado (CAS 196823-11-7)• Alquilamida de ácido graso (CAS 14433-76-2)

☐ Otras leyendas e indicaciones.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.